

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba

Núm. 2.764/2018

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO RECTOR DEL IMAE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2018:

Primero. Delegar en el Presidente del IMAE, todas las facultades delegables en materia de contratación del Consejo Rector,

como órgano de contratación del IMAE, referidas a los expedientes de Contratación Artística:

- "La Culpa" a celebrar los días 21 y 22 de diciembre de 2018 en el Gran Teatro (Expte. 2018/033).

- "Los sueños de Bosco" a celebrar el día 7 de noviembre de 2018 en el Gran Teatro (Expte. 2018/034).

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Córdoba, 1 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMAE, David Luque Peso.